



B.P. SERVIMED, S.A. de C.V.

BARRANCA DEL MUERTO 520  
COL. ALPES, MÉXICO, D.F.  
(52)(55)9171-9570  
info@servimed.com.mx



## De verdad queremos Congresos Internacionales en México?

**Dr. Jorge Bisteni-Bustani, CMP, CMM**

Mi contribución anterior a esta columna titulada “El gran mito de las visas” fue escrita antes de que se llevara a cabo el Congreso Mundial de Endourología en Cancún del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2007. Hoy, después del congreso, puedo aportar datos más precisos respecto a este asunto que es realmente preocupante y que parece no ser de gran interés para gran parte de las autoridades involucradas en el tema. La realidad es que seguimos cerrando las puertas a más de la tercera parte de los ciudadanos del mundo que desean venir a México. Para iniciar, relato algunos hechos “chuscos” que ocurrieron durante el proceso para tratar de conseguir visas a algunos congresistas:

- a) Recibí un mail de la representante de una agencia China en la que me pedía que yo me comunicara con la embajada mexicana en aquel país para que la recibieran y le indicaran los trámites a seguir ya que a ella no le daban ningún tipo de información. Increíble pero cierto. Envié un mail al embajador con copia al oficial de asuntos consulares, esperé dos días y no obtuve respuesta. Reenvié el mismo mensaje pero con copia a la Secretaria de Relaciones Exteriores, al Secretario de Turismo y a los Subsecretarios. De inmediato recibí respuesta de la embajada en China preguntándome que cual era el problema. Lamentablemente nuestros “servidores públicos” todavía tienen que ser “acusados” con la autoridad para que hagan el trabajo que suponemos deben hacer.

Los médicos chinos lograron obtener la visa mexicana un par de días antes del congreso gracias a las gestiones que tuve que llevar a cabo y a mi osadía de copiar a los secretarios mencionados.

- b) Un médico de Pakistán requirió una Visa para venir a México. El problema es mayor ya que en Pakistán no hay Embajada ni consulado mexicanos y quienes desean viajar a México tienen que ir a la embajada en Ankara, Turquía a tramitar la visa sin la seguridad de que se la otorguen. Llamé al Instituto Nacional de Migración y el primer funcionario que me atendió después de que le dije que no era posible que el médico tuviera que viajar esa distancia para ver si le daban la visa, me dijo textualmente “No es mi culpa que no haya embajada en Pakistán”. Seguramente es culpa del Pakistaní al que se le ocurrió la idea de venir a México.

- c) Cinco Nigerianos solicitaron Visa. Ellos deben hacer su trámite en Kenia. Lamentablemente unos días antes otros Nigerianos que vinieron a México a jugar Basket Ball solicitaron asilo político en nuestro país. Resultado, le negaron la visa a los médicos que venían a compartir sus conocimientos. El texto que envió una funcionaria de la embajada de México en Kenia en terrible inglés, fue como sigue (copiado textualmente):

CHIEF OLALEKAN ABIOLA:  
 REGARDING THE APPLICATION VISA OF FOUR NIGERIANS, THE AUTHORITIES OF MEXICO DENIED THE APPLICATIONS. BY U PS THE EMBASSY IS GOING TO RETURN THE PASSPORTS. PLEASE ABOUT THE FEES YOU CAN CHECK WITH WESTERN UNION THE MONEY.  
 DEPUTY HEAD OF MISSION

Estos son solo algunos ejemplos de lo que hemos vivido recientemente para lograr que los médicos de otros países vengan al nuestro a compartir su experiencia en el campo de la urología endoscópica. A México se le otorgó la sede de un congreso mundial, invitamos a todos a venir y al final a muchos les negamos la entrada. Esto es como invitar a alguien a nuestra casa y cuando llega a tocar el timbre no le abrimos la puerta. La consecuencia de lo anterior es que cada vez sea más difícil conseguir que México sea sede de congresos internacionales.

El resultado final en el último congreso mundial que hemos tenido en México es el siguiente: Se tramitaron 253 visas de las cuales asistieron al congreso 153 personas, es decir, 100 no vinieron a México aunque algunos de ellos lograron tener la visa. Porque no vinieron a pesar de tener visa? Porque se las otorgaron demasiado tarde. Esos 100 se componen de la siguiente forma: 64 de China (sabemos que sólo a 10 se las negaron), 4 de India, 25 de Irán, 1 de Kuwait, 5 de Nigeria y 1 de Pakistán. (sabemos que a ninguno de estos últimos se las dieron)

La pregunta que surge ahora es cuanto dejó de recibir México por la ausencia de estas 100 personas? Cuantas más ni siquiera iniciaron el trámite de visa al ver las dificultades con que se encontrarían?

La experiencia vivida recientemente y de la cual guardo documentos interesantes me permitió conocer un poco más del asunto que en ocasiones anteriores. Recibí un comunicado oficial que ofrece información sobre los requisitos migratorios vigentes en el mes de octubre de este año. Probablemente cuando usted lea este documento algo haya cambiado pero la información que le proporcione puede servir de base.

Los ciudadanos de los países listados a continuación no requieren VISA para ingresar al nuestro. Seguramente a usted, como a mí, le llamará la atención ver en esta lista a algunos de ellos.

Alemania	España	Malta
Andorra	Estados Unidos de América	Noruega
Argentina	Estonia	Nueva Zelandia
Aruba	Finlandia	Mónaco
Australia	Francia	Países Bajos
Austria	Gran Bretaña	Polonia

Bahamas	Grecia	Portugal
Bélgica	Hungría	República Checa
Bulgaria	Irlanda	Rumania
Canadá	Islandia	San Marino
Chile	Israel	Singapur
Chipre	Italia	Suecia
Corea del Sur	Japón	Suiza
Costa Rica	Letonia	Uruguay
Dinamarca	Liechtenstein	Venezuela
Eslovaquia	Lituania	
Eslovenia	Luxemburgo	

Todas las demás nacionalidades necesitan de una visa consular para ingresar al país, mismas que podrán solicitar en cualquier Embajada o Consulado de México, excepto en los Consulados Honorarios, es decir, en aquellos países como Pakistán o Nigeria en donde no hay Embajada o Consulado de México. Para obtener la visa requieren de una carta invitación firmada en original por el organizador del congreso en México, misma que deben acompañar de distintos documentos en su país como estados de cuentas bancarias, relación de propiedades y otros. No sobra decir que los ciudadanos de países de América Latina que requieren visa para ingresar a México, se quejan del trato déspota que reciben en las embajadas y consulados Mexicanos

De las nacionalidades que requieren visa, las que se enlistan a continuación, no solo requieren la Visa sino que es necesario hacer un trámite ante el Instituto Nacional de Migración, ya que las Embajadas y Consulados Mexicanos requieren de una autorización de dicho Instituto:

Afganistán	Chad	Irán	Mauritania	Tailandia
Albania	Egipto	Jordania	Omán	Tayikistán
Arabia Saudita	Emiratos Árabes	Kazajstán	Pakistán	Taiwán
Argelia	Unidos	Kirguistán	Palstina	Túnez
Armenia	Etiopía	Kuwait	Qatar	Turkmenistán
Bahrein	Federación	Líbano	Sajarahui	Turquía
Bangladesh	Rusa	Libia	Siria	Uzbekistán
Brunei	Indonesia	Malasia	Somalia	Vietnam
Corea del Norte	Irak	Marruecos	Sudán	Yemen

El organizador del congreso debe remitir al INM un formato por cada uno de ellos, acompañado de copia del pasaporte del interesado, copia de la visa de algún otro país que se la hubiera otorgado, carta de invitación al congreso, copia del pago de inscripción al mismo y sorprendentemente, por cada uno, copia de la escritura constitutiva de la empresa organizadora en México y copia de la identificación del representante legal de la misma.

La pregunta obligada que surge después de todo esto es: ¿Que queremos en materia de congresos internacionales? ¿Por qué nos esforzamos tanto en aumentar la tramitología en nuestro país, particularmente en este asunto? Ojala algún día haya más congruencia entre lo que se dice y lo que se hace. Hasta el día de hoy parece que del dicho al hecho hay una gran contradicción.